RAD: 2022-00033-00

INFORME SECRETARIAL. - Señor Juez, doy cuenta a Ud. con el proceso verbal de Responsabilidad Civil Extracontractual, instaurado por la señora Nataly Posso Pérez y Otros, en contra de Liberty Seguros y Otros, informándole que el apoderado demandante relaciona los herederos determinados del señor Manuel Salvador Cruz Blanquicet y manifiestan su interés de sucederlo. Sírvase proveer.
Barranquilla, 16 de marzo de 2023

LA SECRETARIA,
BEATRIZ DIAZGRANADOS CORVACHO

JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO. Barranquilla, dieciséis (16) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

Visto el informe secretarial y examinado el documento que acompaña el actor para acreditar el fallecimiento del señor Manuel Salvador Cruz Blanquicet, deberá atenerse a lo resuelto en auto del 1° de diciembre de 2022, habida cuenta que no se acompaña registro civil de defunción,

Téngase en cuenta que el certificado de antecedente que se aporta no es el registro civil de defunción y siendo documento solemne para acreditar el fallecimiento de una persona, no resulta posible suplirlo por cualquier otro.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:
Raul Alberto Molinares Leones
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 015
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fc0971b29b2c3758bd6955b0ea858ea6f5f1247dbd528f36a4670589ba7b5b90**
Documento generado en 16/03/2023 08:16:03 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica